



Tarifas de préstamo interbibliotecario del CSIC: año 2010

Atención: el suministro de copias está sujeto y no exento de IVA, sea cual sea el soporte (fotocopias, páginas pdf, o página tiff, etc.). El préstamo de originales sí está exento de IVA.

	Bibliotecas REBIUN (**)	Bibliotecas resto de España NO REBIUN (**)	Bibliotecas de la Unión Europea	Bibliotecas resto del mundo (***)
Copias de documentos(*) (sujeto y no exento de IVA)	5 euros (4'2 euros + 0'8 euros de IVA)	5 euros (4'2 euros + 0'8 euros de IVA)	8 euros (6'72 euros + 1'28 euros de IVA)	6'72 euros
Préstamo de originales (por cada volumen físico) (exento de IVA)	8 euros	8 euros	16 euros	32 euros

(*) Copias de documentos hasta 40 copias: 5 euros (4'2 euros + 0'8 euros de IVA) para bibliotecas REBIUN y otras bibliotecas en España. 8 euros (6'72 euros + 1'28 euros de IVA) para bibliotecas de Países de la Unión Europea. 6'72 euros para el resto del mundo.

Cada bloque de 10 copias adicionales: 1 euro (0'84 euros + 0'16 euros de IVA).

Las tarifas son independientes del medio de envío y soporte en el que se encuentre el documento original, recomendándose que el envío sea como fichero electrónico (en donde una página pdf o tiff es equivalente a una fotocopia). Se cobra por fotocopia quepan una o más página en la misma.

(**) No se debe cobrar el IVA en las facturas de reproducciones de documentos para bibliotecas con sede en Canarias, Ceuta o Melilla.

(***) No se debe cobrar el IVA en las facturas de reproducciones de documentos para bibliotecas con sede en países europeos que no pertenecen a la Unión Europea y para el resto de países del mundo.